



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-03624618-EUBA-DME#SSA_FFYB - Proponiendo al CS
nómina de Jurados para el concurso de un cargo de Profesor Regular Titular -ded
exclusiva-, asig Salud Pública e Higiene Ambiental, Cát Salud Pública e Higiene
Ambiental

VISTO que mediante RESCS-2024-461-E-UBA-REC fue aprobado el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular -con dedicación exclusiva- en la asignatura Salud Pública e Higiene Ambiental, Cátedra de Salud Pública e Higiene Ambiental, del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología (Renovación: Sonia Edith KOROL); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución REDEC-2024-1604-E-UBA-DCT_FFYB se declaró abierta la inscripción para proveer el cargo de referencia por el término de veinte (20) días hábiles, desde el 28 de mayo al 27 de junio del 2024.

Que, en consecuencia, corresponde proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la nómina de miembros Titulares y Suplentes para integrar el Jurado correspondiente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10 y en el Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2; y lo acordado en la sesión de fecha 13 de agosto de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la nómina de los candidatos para integrar el Jurado del concurso que se detalla en el Anexo ARCD-2024-84-E-UBA-DCT_FFYB de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección General Técnico Académica; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)